



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: viernes, 09 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TIERZO

APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2017

852

Rendidas la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 2017 e informadas debidamente por la comisión especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 116 de Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al Público en la Secretaria de esta Entidad, por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tierzo a 27 de febrero de 2018. EL ALCALDE-PRESIDENTE: Ana Isabel Fabián
Martínez.